



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 07:57 siete horas con cincuenta y siete minutos, del día 11 de Agosto del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal designado Recinto Oficial para la sesión Plenaria de Trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, y los **Regidores C.C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO, ABEL LARIOS JIMÉNEZ, ROSALBA MENDOZA ACOSTA, J. GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA, NOE TOSCANO RODRÍGUEZ, PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFÍN y PEDRO RAMÍREZ VELASCO** y el **Síndico Municipal C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS**, con el objeto de celebrar la **DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2015-2018, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 5.- INFORME DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.
- 6.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para iniciar la Décima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento el Regidor Propietario **C. ABEL LARIOS JIMENEZ**, dio por iniciados los trabajos siendo las 07:57 siete horas con cincuenta y siete minutos del día 11 de Agosto del año 2016 dos mil dieciséis. -----

SEGUNDO: Para el segundo punto el **C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL Secretario General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la mayoría de los mismos, faltando únicamente el **C. REGIDOR RODRIGO AGUILAR PÉREZ** por falta justificada, por lo que se procede a declarar la validez de la sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública

ACTA DE AYUNTAMIENTO DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. -----

TERCERO: En tercer punto el **Secretario General**, somete a consideración y aprobación el Orden del día, para desarrollar los trabajos de la Décima Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, el cual se aprueba de manera económica. -----

CUARTO: En el cuarto punto el Secretario General, procede a dar lectura al contenido de la **DÉCIMA OCTAVA ACTA DE AYUNTAMIENTO DE SESIÓN ORDINARIA**, celebrada el pasado 22 de Julio del presente año, por lo que una vez que fue del conocimiento del cuerpo de regidores asistente el contenido de la misma, determinaron aprobar el Acta en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO ECONÓMICO** por unanimidad de votos de los regidores presentes, por lo que se aprueba el Acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia; se faculta a la Presidenta Municipal, a emitir los comunicados, circulares y oficios correspondientes para dar cumplimiento a los acuerdo aprobados.-----

QUINTO: En el desahogo del Quinto Punto, la **Presidenta Municipal C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, da la bienvenida al cuerpo de regidores agradeciendo su asistencia para desarrollar la **DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, presentando el siguiente informe de actividades: Se clausuró el Curso de Verano para niños, el cual tuvo gran aceptación, así como el Taller para Padres donde se tuvo una gran asistencia.* Se llevó a cabo el primer Miércoles Ciudadano en una localidad, siendo esta El Guayabo, el día 3 de Agosto, asistiendo la mayoría de los Agentes y Delegados Municipales, donde se tomaron acuerdos que beneficiarán a los habitantes de dichas comunidades.* Se firmó convenio con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, donde dicha Comisión dará capacitación en este tema a funcionarios y servidores públicos municipales, para que exista un desempeño excelente en estos aspectos.* Por parte de la Secretaría de Salud existe la promesa de entregar la Ambulancia solicitada en el mes de Agosto.* -----

SEXTO: Por parte de los Regidores manifestaron su deseo de presentar el informe de sus comisiones en la siguiente reunión.* -----

SEPTIMO: Asuntos Generales. El Director de Obras Públicas, el **ARQ. VICTOR MANUEL MENDEZ SERRANO** presenta la urgencia de que el pleno del H. Ayuntamiento determine el procedimiento para la realización de la obra: "**CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS DE PIHUAMO**"; así como la elaboración del Proyecto Ejecutivo de la misma. Una vez analizadas y discutidas las modalidades y procedimientos para ejecutar dicha obra, se decidió que la obra se realice por Administración Directa y que la elaboración del Proyecto Ejecutivo de dicha obra sea por contrato, en virtud del alto grado de especialización que dicha obra requiere, lo cual se aprueba por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO. (104)** -----

A continuación, La **Presidenta Municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** somete para su aprobación el Convenio con la **JIRCO**, mediante el



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

cual se aprueba el uso de técnicas innovadoras de producción para combatir el cambio climático y el efecto invernadero, y así mismo solicita se autorice a la **Presidenta Municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, al **Síndico JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS** y a la **Funcionara Encargada de la Hacienda Municipal BLANCA LUZ AGUILAR MONTES** a que suscriban dicho convenio, lo cual, una vez analizado y discutido, se aprueba por la totalidad de los Regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (105)**-----

Por parte de la **Presidenta Municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** se somete al Honorable cuerpo de Regidores la solicitud para que el recinto que ocupa la Casa de la Cultura sea declarado Recinto Oficial para la Ceremonia del Grito de Independencia el día 15 de Septiembre, debido a las obras de remodelación del Jardín Independencia, lo cual se aprueba por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO. (106)**-----

A continuación, la **Presidenta Municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** somete al Honorable cuerpo de Regidores la solicitud de aprobación de la firma del Contrato de Arrendamiento de la Casa del Estudiante Pihuamense en Colima, así como el pago del consumo del servicio eléctrico y diversos gastos de equipamiento para el óptimo servicio que dará dicha casa a los estudiantes Pihuamenses de escasos recursos que requieran el servicio de hospedaje en la vecina ciudad de Colima, lo cual se aprueba por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (107)**-----

A continuación, la **Presidenta Municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** somete al Honorable cuerpo de Regidores la solicitud para que el Casino Club de Leones con domicilio conocido en calle Durango en esta cabecera Municipal, sea declarado recinto oficial para llevar a cabo la Segunda Sesión Solemne donde se rendirá el Primer Informe de Gobierno con fecha 9 de Septiembre del presente año a las 10:00 A.M., dicha solicitud se aprueba por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO. (108)**-----

Por parte de la Encargada del Departamento Jurídico, **LIC. YESENIA BARAJAS DE LA MORA**, se presenta para su análisis y aprobación el Contrato de Comodato por un periodo de 30 años con el Ejido Pihuamo de una fracción de tierras de uso común, con una superficie de **0-50-00.00** (media hectárea) localizada en el potrero conocido como Bordo Los Patos, en la Localidad de La Estrella, Municipio de Pihuamo, Jalisco, para la construcción de un Filtro Verde (Humedal Artificial) que fungirá como sistema de tratamiento de aguas negras domésticas, y así mismo solicita se autorice a la **Presidenta Municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, al **Síndico JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS** y al **Secretario General RUBEN CARDENAS RANGEL** suscriban dicho contrato de comodato, lo cual una vez analizada dicha solicitud se aprueba por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO. (109)**-----

A continuación, la **Presidenta Municipal MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN** somete al Honorable cuerpo de Regidores la solicitud de



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

aprobación de la obra **PAVIMENTACION DEL CAMINO BARRERAS EN EL MUNICIPIO DE PIHUAMO**, bajo los siguientes acuerdos:

Primero.- Se autoriza al municipio de Pihuamo, Jalisco la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2016, por el monto de \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) que será ejecutada antes del 31 de diciembre de 2016, con recursos provenientes del Programa de **FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN CONVENIO B** con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016.

Relación de Obras a Ejecutar:

| No. | Nombre de la Obra | Monto |
|-----|--|---------------------|
| 1 | PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO BARRERAS EN EL MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO | 4,000,000.00 |

Segundo.- Se autoriza a la **PRESIDENTA MUNICIPAL MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN**, al **SECRETARIO GENERAL RUBEN CARDENAS RANGEL**, al **SINDICO MUNICIPAL JOSE DE JESUS CUEVAS LARIOS** y a la **FUNCIONARIA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL BLANCA LUZ AGUILAR MONTES** para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la obra referida en el punto Primero del presente Acuerdo y en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

Los acuerdos anteriores se aprueban por la totalidad de los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO No. (110)** -----

OCTAVO: Para concluir con el último punto del orden del día el **C. PEDRO RAMÍREZ VELASCO** dio por clausurados los trabajos de esta **DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos de su fecha. -----

FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES

C. MA. ELIZABETH ALCARAZ VIRGEN.
PRESIDENTA MUNICIPAL



PIHUAMO,
JALISCO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA


C. JOSÉ DE JESÚS CUEVAS LARIOS.
SÍNDICO MUNICIPAL


C. ABEL LARIOS JIMENEZ
REGIDOR


C. BLANCA ESTELA SOLÍS SOTO.
REGIDORA


C. ROSALBA MENDOZA ACOSTA.
REGIDORA


C. J. GUADALUPE CARDENAS MARTÍNEZ
REGIDOR


C. MA. DOLORES MARTÍNEZ MORA.
REGIDORA


C. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ
REGIDOR


C. PATRIA ANGÉLICA BAUTISTA MORFIN.
REGIDORA


C. PEDRO RAMÍREZ VELASCO
REGIDOR


C. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL.
SECRETARIO GENERAL